

44/63

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Gasarillazo y los Señores Jueces doctores don Cristóbal D. Araoz de Lamadrid, don Luis María Boffi Roggero, don Pedro Cherechary, don Ricardo Colombo, don Esteban Imaz y don José F. Bidau, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, doctor don Ramón Cascano,

Consideraron:

Que, con arreglo a lo declarado en la Acordada de 29 de julio último, corresponde disponer, además de las ya resueltas, las medidas de homenaje para la condigna celebración del Centenario del Poder Judicial. -

Resolvieron:

1:º) Declarar que el día 15 de octubre del corriente año sea feriado judicial para todos los tribunales nacionales. -

2:º) Realizar en el mismo día: a) A la hora 11 un oficio religioso de acción de gracias en la Catedral Metropolitana y en sufragio de los jueces fallecidos; b) A la hora 17 un acto solemne en el recinto de la Corte Suprema. - Para la concurrencia a éste, se remitirán oportunamente las invitaciones por el Tribunal. -

3:º) Disponer el embardera-  
miento e iluminación del Palacio de Justicia en la mencionada fecha. -

lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comu-  
nicase y registrase en el libro correspondiente, por  
arte mio, que doy fe. =

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Perrelleruy

whunuy

Lunmuy

Friedrich

Kamin Kamin

D. Kamin  
(Sec.)